

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Andres Massieu Hernández, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en términos de lo dispuesto por el artículo 15, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, el cual, a la letra, señala lo siguiente: “En caso de inasistencia del Secretario Técnico a la sesión, sus funciones serán realizadas por el titular de la Coordinación o Dirección de Área que, previo acuerdo con el Presidente, designe”. La invitada presente en la sesión fue la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina por el Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias y buenos días. Agradezco a todos la amabilidad que han tenido para atender esta convocatoria para la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión que ha sido convocada para esta fecha y para esta hora. Quiero agradecer la presencia del Consejero Electoral el doctor Lorenzo Córdova, el doctor Benito Nacif está por integrarse a la sesión. Y de la misma manera quisiera comentarles que por razones de carácter personal y profesional el licenciado Ríos Camarena hoy no estará con nosotros en la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión y en su lugar estará el Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia, que es el Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva Prerrogativas y Partidos Políticos. Él tendrá la amabilidad de fungir hoy como Secretario Técnico de conformidad con lo que establece al efecto el artículo 15 numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Así que habiendo quórum legal y dándole la bienvenida en este momento al Doctor Benito Nacif y también agradeciendo la presencia de los señores representantes de los Partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano y del Partido Verde Ecologista de México, así como por el Poder Legislativo de Nueva Alianza, vamos a declarar formalmente instalada la sesión. Y le voy a pedir al Licenciado Sánchez Gracia que tenga la amabilidad de cuenta del orden del día. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Gracias, Consejero Presidente. Consulto el orden del día para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad y procederé a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité para la eventual inclusión de asuntos generales y, llegando su momento, su aprobación. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Primero los partidos. Hay consenso. Ahora consulte por favor, señor Secretario Técnico, el voto de los consejeros electorales.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Ahora consulto a los señores consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobado, Consejero Presidente.-----

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**-----

**ONCE HORAS.**-----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

1.- Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 25 y 30 de julio de 2012, respectivamente.-----

2.- Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.-----

3.-Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4.- Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el segundo semestre de dos mil doce.”, identificado con el número ACRT/24/2012, con motivo del registro de un nuevo partido político en el Estado de Veracruz, denominado “Partido Cardenista”.-----

6.-Asuntos Generales.-----

7.-Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Y también le damos la bienvenida al diputado Andrés Massieu, que es

representante del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido, señor diputado. Continúe usted con el siguiente apartado, señor Secretario Técnico. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El primer punto del orden del día es el relativo a la aprobación y, en su caso, de las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 25 y 30 de julio de 2012, respectivamente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Están a su consideración las actas, señores integrantes del Comité. No habiendo observaciones, por favor sométalas a votación, primero el consenso de los partidos. ----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinarias celebradas el 25 y 30 de julio, respectivamente. Los que estén por el consenso sírvanse levantar la mano por la afirmativa. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Bien, ahora el voto de los consejeros electorales.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Se consulta a los consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueban las actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Continúe usted con el siguiente apartado, señor Secretario Técnico, y dé cuenta de él también.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Adelante, por favor, dé cuenta de ellos.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado. Al respecto, le informo que a la fecha sólo existe un compromiso en proceso de atención vinculada a la actualización de los mapas de cobertura. Los avances a este tema son los siguientes: En la Quinta Sesión Ordinaria se acordó celebrar una reunión de trabajo para abordar el tema; sin embargo, la misma está pendiente de agendarse, teniendo en consideración

el contexto dentro del cual se encuentra actualmente el calendario del Proceso Electoral Federal. Asimismo, en la Séptima Sesión Ordinaria se acordó que el Presidente del Comité de Radio y Televisión giraría un oficio a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para solicitar la actualización de la información que esté a su alcance, relacionado con los mapas de cobertura de las emisoras de radio y televisión del país. En cumplimiento al referido compromiso, el pasado 30 de julio, mediante oficio dirigido al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con copia a los integrantes de este comité, el Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños, solicitó información en torno a la modificación y actualización a los mapas de cobertura. Cabe señalar que a la fecha de la celebración de la presente sesión aún no ha sido recibida respuesta al oficio remitido. Es cuanto, consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración, compañeros. Señor representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias. Nosotros apoyamos. En torno a este asunto del seguimiento sobre todo de la actualización de los mapas de cobertura, hemos sentido en el Partido del Trabajo un trato un tanto diferenciado, por no decir discriminatorio. Voy a explicarlo: El documento que se acaba de leer da cuenta de intervenciones y acuerdos que se han tomado desde febrero, marzo, abril, mayo, pero sobre todo en la séptima sesión ordinaria, la del mes pasado, donde tuvimos una discusión más o menos interesante sobre el tema y no se da cuenta. Es decir, pareciera que todo parte de una solicitud que hizo ya hace muchos meses el compañero del PAN, el representante del PAN y que eso es lo que genera en realidad todo este interés por el asunto de los mapas de cobertura. Quiero solicitar que este documento que se entrega, que se llama: "Actualización de los Mapas de Cobertura", el seguimiento, pudiera ser más particular en mencionar cuáles son las intervenciones y opiniones que hemos dado a este respecto. Incluso ahí pondría la intervención que hizo el Consejero Benito Nacif en torno a que también los radiodifusores han expresado ciertas inquietudes en cuanto a los mapas de cobertura, ellos mismos, según nos comentó el Consejero Nacif y que viene en el acta del 25 de julio que acabamos de revisar y aprobar. También valdría la pena que fuéramos avanzando, ya que COFETEL no da luz para cuándo va a responder y también sería tal vez interesante ver cuáles son estas opiniones, si se pudiera saber, le pregunto al Consejero Nacif, qué estaciones o qué grupos han manifestado alguna inconformidad y podríamos integrarlas. Quisiéramos también solicitar -si tardan mucho en responder un oficio-, algo que no hemos podido conseguir de COFETEL, es que alguien nos pudiera explicar cómo se elaboran los mapas, qué criterios se toman en cuenta cuando se elaboraron, cada cuánto se actualizan. Que pudiéramos conocer esos datos. Y finalmente, o como tercera opinión, es la parte del IFE, si el IFE está haciendo algo. En un principio se integró al Registro Federal de Electores y de acuerdo a los mapas de cobertura se veía a cuántos electores

cubrirían esos mapas de cobertura. Pero como que todas las áreas ahora andan un poco detenidas en ese asunto de los mapas de cobertura. Gracias, eso es todo.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:**

Gracias, señor representante. Sugiero que hagamos lo siguiente para evitar esta percepción, déjeme usar un adjetivo respetuoso pero sí equivocado, no hay ninguna intención de discriminación de parte de la Dirección Ejecutiva, eso lo suscribo ampliamente y menos aún del grupo de consejeros que estamos integrando el Comité de Radio y Televisión. Voy a sugerir que nuestra Dirección Ejecutiva haga una revisión puntual de cómo se han dado las deliberaciones y anote los créditos correspondientes en la presentación de la preocupación para la actualización de los mapas de cobertura del Partido del Trabajo, particularmente de Don Jesús, aquí presente. Y también voy a pedir que para la siguiente sesión que tengamos ordinaria o extraordinaria, traigamos un informe detallado respecto a varios puntos, primero cómo se formulan los mapas de cobertura, qué está haciendo el Instituto con relación a este punto, si ya nos contestó la COFETEL para ese momento. En fin, toda la información relativa y los usos que se le han venido dando porque efectivamente hemos, cuando discutimos, por ejemplo el tema de los bloqueos, aquí el Consejero Córdova sostuvo con base en una serie de elementos relativos a los alcances de cada una de las radiodifusoras, sostuvo una propuesta para que se pudiera resolver el tema de los bloqueos. En ese sentido, me parece que si traemos ese documento, incluso le pediría señor Secretario Técnico, que se acerque usted de manera personal al señor representante del Partido del Trabajo para ver si hay alguna otra inquietud que pudiera incluirse en ese informe. Y con eso creo que podríamos atender esta cuestión y esto lo agendamos para la siguiente sesión, independientemente de que sea ordinaria o extraordinaria. ¿Estaríamos de acuerdo con este punto? ¿Alguna otra intervención con relación al punto de los compromisos? No siendo así, damos por recibido el informe respectivo y le rogaría, señor Secretario Técnico, si continúa con el siguiente apartado. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias. Estos informes han sido entregados a los miembros del Comité de Radio y Televisión, no sé si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra con relación a este apartado. No siendo así, damos por recibidos los informes y le solicito que continúe usted con el siguiente punto. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se

refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por este Instituto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Dé cuenta de ellos, por favor, señor Secretario Técnico.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, en el periodo comprendido del 2 al 31 de julio de 2012. Durante el periodo referido, fueron pautados como parte de las prerrogativas y acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión, 547 mil 399 mensajes, de los cuales, 279 mil 542 correspondieron a promocionales de autoridades electorales, y 267 mil 857 a promocionales de partidos políticos. Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.04 por ciento. Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional, avisos de reprogramación por la omisión de cuatro mil 219 promocionales, de los cuales, tres mil 328 fueron efectivamente reprogramados. Por cuanto hace a los requerimientos, formulados, durante el periodo que se reporta se notificaron 231 requerimientos de información, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, por la omisión de 3 mil 404 promocionales, de los cuales 1 mil 257 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 2 mil 147 autoridades electorales. Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que en el informe que se pone a su consideración se incorporó la precisión de cuáles son las emisoras que se encuentran ubicadas en entidades federativas con usos horarios distintos al tiempo del centro. Se trata de estaciones con desfase de horario entre el inicio de las transmisiones de la señal de origen y el uso horario de la región en la que se transmite la señal. En consecuencia, los promocionales afectados son catalogados automáticamente como omisiones por el sistema. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias. Está a su consideración, compañeros del Comité. No habiendo intervenciones, le ruego que demos por recibido el informe y continuemos con el apartado cinco del orden del día. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos, nacionales y locales, durante el segundo semestre

del 2012, identificado con el número ACRT/24/2012 con motivo del registro de un nuevo partido político en el Estado de Veracruz, denominado Partido Cardenista. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Por favor, presente brevemente el proyecto de acuerdo, señor Secretario Técnico. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Sí, consejero. Con fecha 9 de agosto del presente año se recibió en este Instituto el oficio identificado con el número IEB/PSG/514/12 signado por la licenciada Carolina Viveros García, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual remitió copia certificada del acuerdo mediante el cual se aprueba la solicitud de la Asociación Política Estatal Cardenista para obtener su registro como partido político estatal. Derivado de lo anterior y toda vez que mediante el acuerdo ACRT/24/2012 se aprobaron los modelos de distribución y las pautas correspondientes al segundo semestre del 2012, resulta necesario llevar a cabo una modificación que posibilite la redistribución de los tiempos correspondientes. Por lo expuesto, se pone a su consideración el proyecto de modificación requerido, así como las pautas correspondientes. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias. Está a su consideración. Primero el señor representante de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Gracias. Buenos días a todos y a todas. Rápido. Bienvenidos todos los partidos políticos con registro local, en este caso el Partido Cardenista en Veracruz. Aprovechando, cada vez que se otorga el registro como partido político local se hacen las modificaciones a los acuerdos que ya se tienen para ver cuántos partidos hay, los nacionales. Lo que sí observamos es que no todos los partidos que tienen esta prerrogativa, como bien lo dice la palabra, es una prerrogativa, no los usan. Si solicitaríamos se nos pudiera, en la próxima sesión ordinaria, no hay prisa, hacer un comparativo, una relación de aquellos partidos con registro local que sí utilizan su prerrogativa y cuáles no. ¿Por qué? Porque en Veracruz hay varios y en diversas entidades de la República hay varias entidades con uno o con más partidos. Cada vez que se hacen estas modificaciones a los partidos políticos nacionales nos disminuyen los números de promocionales a que tenemos derecho. Ver nada más y tener conocimiento de quiénes los utilizan, qué partidos locales lo utilizan y quiénes no. Creo que es un dato interesante, es una prerrogativa que está otorgada por la ley, y tal vez, no sé, comentarles, no se les puede obligar, pero sí exhortarlos a que los utilicen porque se desperdician esos tiempos y no se transmite nada. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Para atender esta petición que nos formula el Partido Movimiento Ciudadano, valdría la pena que el área conducente de la Dirección Ejecutiva haga esta revisión si dispone de la información y si no la consulta directa los organismos electorales locales para saber

exactamente cómo estamos haciendo, cómo se está haciendo uso de esa prerrogativa. Lo informamos y tomamos la determinación correspondiente por el propio Comité. ¿Alguna otra intervención sobre este punto? No habiendo, someta a votación el proyecto de acuerdo, consultando primero el consenso de los partidos que están presentes.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Señoras y señores representantes, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se modifica el acuerdo ACRT/24/2012. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, los partidos. Hay consenso, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Ahora el voto de los consejeros. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Se consulta a los señores consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Continúe con el siguiente apartado. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Consulto a los miembros del Comité si alguno desea agendar algún asunto general. No habiendo asuntos generales, por favor dé cuenta de los acuerdos y compromisos tomados en esta sesión.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Sí, consejero. En primer lugar se aprobaron las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria. Asimismo se tuvieron por presentados los informes de monitoreo y requerimientos. Se aprobó por consenso y por unanimidad de los consejeros electorales el acuerdo que modifica el similar ACRT/24/2012 y se presentaron dos compromisos más respecto a la petición del representante del Partido del Trabajo en el tema de los mapas de cobertura, presentar un informe detallado sobre cómo se elaboran los mapas de cobertura, la actuación del Instituto Federal Electoral en este tema e informar sobre la respuesta de COFETEL, así como elaborar un documento con las opiniones puntuales de los integrantes del Comité. El segundo acuerdo es presentar un informe a solicitud del representante de Movimiento Ciudadano sobre aquellos partidos con registro local que utilizan sus prerrogativas. Es cuanto, Consejero Presidente. -----



**Recuento de acuerdos tomados en la sesión.**-----

**Aprobación del orden del día.** Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo.-----

**1.-Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 25 y 30 de julio de 2012, respectivamente.** Aprobadas por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo. -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por presentada la relación y el seguimiento de acuerdos. A este respecto, el Comité de Radio y Televisión acordó que la Secretaría Técnica presentaría un informe detallado sobre cómo se elaboran los mapas de cobertura, la actuación del Instituto Federal Electoral en este tema, e informar sobre la respuesta de Comisión Federal de Telecomunicaciones al respecto, así como elaborar un documento con las opiniones puntuales de los integrantes del Comité.-----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por presentados los informes de monitoreo. -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por presentado el informe de requerimientos.-----

**5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el segundo semestre de dos mil doce.”** Identificado con el número ACRT/24/2012, con motivo de registro de un nuevo partido político en el Estado de Veracruz denominado “Partido Cardenista”. Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo. En este apartado, y a solicitud del representante de Movimiento Ciudadano, el Comité acordó que la Secretaría Técnica presentaría un informe sobre aquellos partidos con registro local que utilizan sus prerrogativas de acceso a radio y televisión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchísimas gracias. Se han agotado los asuntos para los que fue convocada esta Sesión del Comité de Radio y Televisión, así que agradezco a todos su presencia.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las once horas del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL DIRECTOR DE ANÁLISIS E  
INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES  
DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR  
EL ARTÍCULO 15, NUMERAL 5 DE SU  
REGLAMENTO DE SESIONES**

---

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS  
MARTÍNEZ**

---

**LIC. LUIS RODRIGO SÁNCHEZ GRACIA**